

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-207/24

BAHIA BLANCA, 06 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Beatriz Brignole solicitando la incorporación de la asignatura "Optimización y Planeamiento mediante Inteligencia Artificial" (Cód. 7539) a la oferta de materias optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dicha materia es aquella asignatura, entre las que el estudiante puede optar y que integran una oferta variable;

Que la misma presenta los últimos avances ocurridos en la disciplina o consideraciones innovadoras de temas o conceptos previamente abordados en el plan de estudios y complementan la formación de los alumnos;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en recomendar la incorporación de la asignatura mencionada;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2024, dicha incorporación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incluir en la Nómina de Materias Optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan 2012) la siguiente asignatura:

- "Optimización y Planeamiento mediante Inteligencia Artificial" (Cód. 7539)

ARTICULO 2º: Registrese, pase a la Dirección de Planes de Estudios para su conocimiento y demás efectos. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"